INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandejapeŕa ko Ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 58

SEÑORES
ESCORPION S.R.L.
TTE. RIVAROLA 940 c/ PALMA

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 05/2017, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 549/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ZIEGEL DEFENSE FORCE S.R.L., por un monto total guaraníes ciento cuarenta y un millones novecientos mil (Gs.141.900.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....16-06-17.....

ESCORPION S.R.L.
SEGURIDAD PARAGUAY PRIVADA
1996
Tel.: 021-327 3864
E-mail: escorpionsrl@gmail.com

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiepo hende rapará ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 55

SEÑORES
LOS HALCONES S.R.L.
RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA y ANDRES BARBERO

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 05/2017, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 549/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ZIEGEL DEFENSE FORCE S.R.L., por un monto total guaraníes ciento cuarenta y un millones novecientos mil (Gs.141.900.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: CHRISTOPHER BENITEZ

FECHA: 19/06/2017

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jasapo ñande tapera ko aja guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 57

SEÑORES
ZIEGEL DEFENSE FORCE S.A.
MCAL. LOPEZ 1937 c/ BRASILIA

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 05/2017, "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - PLURIANUAL", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 549/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ZIEGEL DEFENSE FORCE S.R.L., por un monto total guaraníes ciento cuarenta y un millones novecientos mil (Gs.141.900.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....15/06/17.....